

# *República de Panamá*

*Dirección General de Contrataciones Públicas*

## ADDENDA N° 1

Licitación para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000665

### SELECCIÓN DE PROVEEDORES CON LOS QUE SE FIRMARÁN CONVENIO MARCO PARA EL TELEFONÍA MÓVIL CELULAR VOZ Y DATA PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO

#### CAPITULO II CONDICIONES ESPECIALES

**1. Se modifica el contenido del punto 5, 5.13 y 5.14 y de la siguiente manera:**

5.13 Fotocopia simple de la Resolución o contrato de concesión emitida por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos por medio de la cual dicha entidad le otorgó al proponente, la Concesión para prestar el Servicio de telefonía móvil celular. **(Documento Subsanable)**

5.14 Certificación del fabricante de los celulares por cada una de las marcas propuestas, en la que se indique que el proponente es distribuidor autorizado por el fabricante por los últimos dos (2) años, como mínimo. **(Documento Subsanable)**

**2. Se modifica el contenido del punto 5 de la siguiente manera:**

...

Si alguno de los documentos antes listados provienen del exterior, los mismos deberán estar en idioma español o debidamente traducido a éste por traductor idóneo y estar debidamente notariados y autenticados por las Autoridades Consulares respectivas, y la firma del Cónsul debe estar refrendada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, excepto en los casos de los países signatarios de la Convención de la Haya de 1961, en cuyo caso deberán contar con el sello de Apostilla.

3. Se modifica el contenido del punto 17 de la siguiente manera:

17 PRORROGA AL PLAZO DE ENTREGA

No se concederán prórrogas al término de entrega, debido a que el proveedor deberá solicitar un retiro temporal o definitivo. En caso de retraso en la entrega la entidad podrá aplicarle la multa correspondiente la cual podrá encontrar en el punto 19 del presente capítulo. El proveedor que reciba una orden de compra por debajo de los TREINTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.30,000.00), está en la obligación de hacer la entrega del producto o adquisición solicitada.

CAPITULO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Se modifica el contenido del punto 2 de la siguiente manera:

2. RENGLONES A COTIZAR -DETALLE DEL SERVICIO

Ren-glón	Minutos incluidos	Capacidad Mínima Data	Especificaciones mínimas para el celular	Servicio Incluido	Funcion Adicional	Tipo de Funcionario
1	2000	4 GB	Samsung Gálaxi S4/Iphone 5/ Blackberry Q 10 / Blackberry Z o similares gama alta	Voz y Data		Ministros Viceministros y Directores Generales
2	1200	2 GB	Samsung Gálaxi S4/Iphone 5/ Blackberry Q 10 / Blackberry Z O similares gama alta	Voz y Data	Stop en Minutos	Directores y Jefes
3	900	2 GB	Smathphone gama alta	Voz y Data	Stop en Minutos	Sub Directores y Personal Técnico
4	600	2 GB	Smathphone gama baja	Voz y Data	Stop en Minutos	Asistentes y Choferes
5	0	2 GB	Smathphone gama baja	Data	Hibrido para tarjeta	Técnicos, Asistentes y Choferes
6	0	2G	SIM Card	Data		
7	0	4G	SIM Card	Data		
8	0	3G	Data USB	Data		
9	0	3G	Data USB	Data		

**3. Se modifica el contenido del punto 3 de la siguiente manera:**

3. Brindar el servicio de restricción de minutos al consumir la totalidad del plan asignado en todos los equipos, con la posibilidad de recarga mediante tarjeta prepago, donde el costo es asumido por el usuario, aplicándola a todos los planes solicitados. **No aplica para el renglón 1.**

**4. Se modifica el contenido del punto 10 de la siguiente manera:**

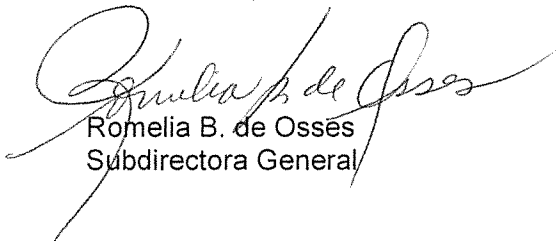
- 10. Transferir los minutos no consumidos al mes siguiente automáticamente, (ROLL OVER), en todos los planes.**

**5. Se modifica el contenido del punto 15 de la siguiente manera:**

15. Brindar el servicio de llamadas privadas. Aplica a solicitud de la entidad.

...

Atentamente,

  
Romelia B. de Ossés  
Subdirectora General

